

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

CIRCULARCSJCAQC22-75

Fecha: 5 de mayo de 2022

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos –

Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 04 de mayo de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

| Circular / Oficio | Dependencia de origen | Asunto a difundir |
|---|---|---|
| Oficio No. L 0333 14 de Octubre de 2021 | Juzgado Veintiséis Civil Municipal Bucaramanga | Apertura proceso liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora SOLANGEL HERNÁNDEZ |
| Oficio No. 254 2 de febrero de 2022 | Juzgado Segundo Civil Municipal Bucaramanga - Santander | Decretar la apertura del proceso liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del deudor ÁLVARO GARCÍA DELGADO |
| Oficio No 0386 16 de febrero de 2021 | Juzgado Once Civil Municipal De Bucaramanga | Decretar la apertura del proceso liquidación patrimonial del señor ANOTINIO MARIA ORTIZ ARAQUE |
| Oficio No 249 17 de febrero de 2022 | Juzgado Catorce Civil Municipal Bucaramanga – Santander | Decretó la apertura del procedimiento liquidatario patrimonial promovido por GERMAN ALBERTO JAIMES JAIMES |
| Oficio No. 0128 16 de febrero de 2022 | Juzgado Séptimo Civil Municipal De Bucaramanga – Santander | Decretó la apertura a la liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de LAURA BRILLY MARIN RIOS |
| Oficio No 411 17 de febrero de 2021 | Juzgado Once Civil Municipal De Bucaramanga – Santander | Proceso insolvencia de persona natural no comerciante del señor VICTOR HUGO CAPACHO ALFONSO |

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



alle

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS

Presidente

CSJCAQ / CLRA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Consejo Seccional De La Judicatura

Sala 2 Administrativa

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 36edb5c9ce5f3284398a65a00f84bffe7a5fea60fe78012a755c680cd080d93b

Documento generado en 06/05/2022 09:24:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CIRCULAR CSJCAQC22-75 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co> Vie 06/05/2022 14:21

Para: Distrito Caquetá < distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



CIRCULAR CSJCAQC22-75

Fecha: 5 de mayo de 2022

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos –

Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

